

Dos plazas de Guardia de la Policía Local, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D).

Anuncio bases: Han aparecido en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 28, de fecha 5 de marzo de 1993, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 25, de fecha 3 de marzo de 1993.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales desde la publicación de este anuncio.

Alcañiz, 26 de marzo de 1993.—El Alcalde accidental.

**10482** RESOLUCION de 29 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Outeiro de Rei (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor-Operario de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», números 68 y 69, de fechas 25 y 26 de marzo de 1993, respectivamente, se publican las bases del concurso libre para la provisión por personal laboral fijo de un puesto de trabajo de Conductor-Operario de servicios múltiples, con nivel de titulación de certificado de escolaridad e incluida en la oferta pública de empleo correspondiente al año 1992.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de la Corporación en impreso normalizado que será facilitado en las oficinas municipales, podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Outeiro de Rei o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Outeiro de Rei, 29 de marzo de 1993.—El Alcalde, Antonio Varela Rodríguez.

**10483** RESOLUCION de 29 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Outeiro de Rei (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje del Colegio Nacional, Centro de Salud y Centro Cultural-Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 68, de fecha 25 de marzo de 1993, se publican las bases de la oposición libre para la provisión de un puesto de trabajo de Conserje del Colegio Nacional, Centro de Salud y Centro Cultural-Biblioteca, con nivel de titulación de certificado de escolaridad e incluida en la oferta pública de empleo correspondiente al año 1992.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en impreso normalizado que será facilitado en las oficinas municipales, podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Outeiro de Rei o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Outeiro de Rei, 29 de marzo de 1993.—El Alcalde, Antonio Varela Rodríguez.

**10484** RESOLUCION de 29 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Quesada (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.

El Ayuntamiento Pleno, por acuerdo del día 25 de febrero de 1993, acordó convocar las pruebas selectivas para cubrir en

propiedad, por concurso, promoción interna dos plazas de Administrativos de Administración General, así como aprobar las bases correspondientes.

*Extracto del anuncio de convocatoria*

Nombre del concurso: Provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General.

Corporación que convoca: Ayuntamiento de Quesada, provincia de Jaén.

Clase y número de plazas: Dos plazas encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa y encuadradas en el grupo C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» del día 25 de marzo de 1993 y número 68.

Plazo presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial» de la provincia citado se publicarán los sucesivos anuncios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quesada, 29 de marzo de 1993.—El Secretario accidental, Blas Raya Garrido.—Visto bueno: El Alcalde accidental, Pedro García Romero.

**10485** RESOLUCION de 30 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Algeña (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Personal de Oficios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 69, de fecha 25 de marzo de 1993, se publican las bases de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral del Ayuntamiento de Algeña correspondientes a la oferta de empleo público del año 1992 que a continuación se relacionan:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal de Oficios.

Número de plazas: Una.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38, 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado «Boletín».

Algeña, 30 de marzo de 1993.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**10486** RESOLUCION de 31 de marzo de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de Comisiones Juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados